

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 25 del 2014

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FORENSIC AND RISK TECHNOLOGIES S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones,

En el Ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de **FORENSIC AND RISK TECHNOLOGIES**, al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con el artículo N-321 de la Ley de Compañías y con la resolución N-90115306 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo a las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la correcta de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito los siguientes actos contables:

1.- Esta compañía ha realizado movimiento de Servicios.

Sin otro particular que conllevar quede de ustedes,

Atentamente,



COMISARIO
C.I. 0922360307

c.c. Archivo